



Mensaje con motivo del Segundo encuentro Iberoamericano de Compliance

Abril, 2023.

La abogacía organizada de nuestro país, representada por los 3 más grandes, serios y reconocidos Colegios de Abogados, la Barra Mexicana Colegio de Abogados (BMA), la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados (ANADE) y el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM), unidos en el Consejo General de la Abogacía Mexicana que me honro en presidir, estamos trabajando activa y coordinadamente con el objetivo de proteger el estado de derecho, la democracia y el respeto a los derechos humanos.

Así, hemos difundido diversos posicionamientos en los que reprobamos el actuar de los poderes públicos cuando sus acciones violentan estos principios valiosos y esenciales para mantener un país democrático y libre.

También hemos viajado a diferentes latitudes, dentro y fuera del país, para informar sobre actos de los poderes públicos contrarios a estos principios de todo estado de derecho, y crear canales permanentes de comunicación para, de ser necesario, reaccionar simultánea, consistente y colectivamente ante este tipo de actos inaceptables.

En el CGAM, en forma dinámica y entusiasta cooperamos con los 3 Colegios para cumplir con los principales objetivos de todo Colegio profesional serio de abogados: ofrecer capacitación profesional constante, vigilar el ejercicio ético de la profesión, velar por la defensa de la defensa y coordinar y administrar el trabajo en beneficio de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, el trabajo pro-bono.

No obstante, el momento coyuntural que se vive en nuestro país exige todavía más de la abogacía

organizada. Por ello hemos retomado los esfuerzos tendientes a lograr una comunidad jurídica colegiada más fuerte, unida y vigorosa, a través de reevaluar la conveniencia o no de tener la colegiación obligatoria o, en su caso, la certificación de conocimientos para el ejercicio profesional.

Recientemente se presentó una iniciativa por Olga Sánchez Cordero, cuyo contenido está siendo analizado por los 3 colegios en el seno del CGAM.

La Colegiación obligatoria y/o en su caso, la certificación, no son la solución a los problemas inherentes a nuestra profesión y al estado de Derecho, pero parecer ser un paso importante en la dirección correcta, tal como lo ha demostrado la experiencia internacional.

Amigos todos, si bien es cierto que en los últimos años han sido enormes los avances tecnológicos y científicos, también es cierto que la pérdida de los principios democráticos y valores morales en la sociedad ha sido muy considerable.

Así, es de todos sabido que se han generado daños enormes a la naturaleza, al planeta... a

nuestro hogar, muchos de ellos irreversibles; la corrupción y el cinismo galopantes se han extendido desde el poder público a mayores sectores de la sociedad. Hoy parece que obtener un puñado de monedas, influencias u otros bienes, valen más que la propia vida...

¿Qué nos está pasando? ¿Somos conscientes de la trascendencia que tienen estos problemas en nuestras vidas, y más aún, en la de nuestros hijos y nietos, en las generaciones por venir?. Tal vez no seamos totalmente conscientes de ello, porque francamente asombra la pasividad y el aparente conformismo con que buena parte de la sociedad simplemente lo contempla, tal vez con la esperanza, ilusa, de que otros o, en su caso, los mismos que nos han traído a este estado de cosas, sean también quienes lo corrijan...

Urge recuperar los valores democráticos y morales, que tristemente han sido sustituidos por intereses económicos y de poder, personales y de grupo, que amenazan con que la sociedad lo vea como algo normal o cotidiano. Esto último lo tenemos que evitar a toda costa, no lo podemos ver como algo normal ni cotidiano.

Como lo dijo Einstein *“el mundo no será destruido por quienes hacen el mal, sino por aquéllos que viéndolo, no hacen algo al respecto”*.

Este segundo encuentro Iberoamericano de Compliance, es una clara muestra de que sí se debe y puede hacer algo al respecto. El estudio y los trabajos tendientes al desarrollo de modelos de organización y gestión, como medidas de control en las organizaciones, son de suma importancia, pues les permitirá tener una adecuada defensa jurídica en caso de que se les pretenda fincar responsabilidad penal.

Importantes eventos como éste, contribuyen a continuar mostrando y demostrando que la abogacía organizada de México es una viva y activa, mirada y admirada por la sociedad, protagonista en la defensa del estado de derecho, fiel y leal con la academia, solidaria con la abogacía misma, pero sobre todo... comprometida con México.

Felicidades por el inicio de este gran evento que será todo un éxito.

Gracias.